

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_23

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Doctor
Galo Jaramillo
UNIDAD EDUCATIVA NELSON TORRES
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

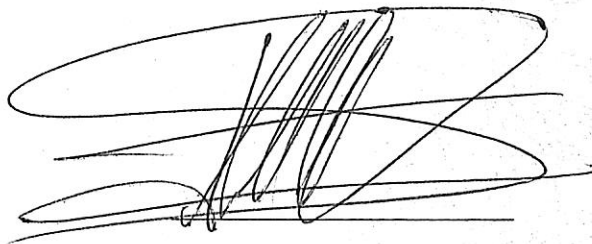
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



Recibido
02-06-2026
Gracias
EL NUEVO

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_1

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Doctor
Alberto Masapanta
ALCALDE GADIP CAYAMBE
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

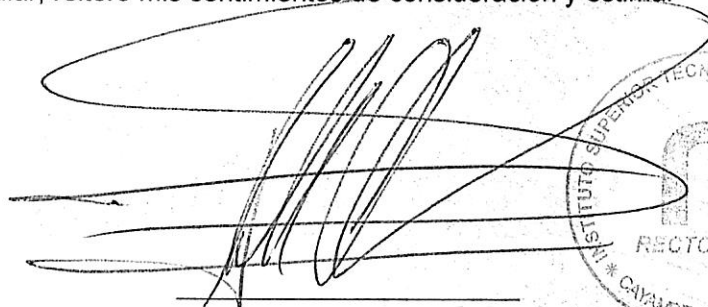
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luís Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

Documento Nro.: GADIPMC-SG-2026-3776-E
Fecha: 2026-05-28 15:23:02
Recibido por: Shadira Elizabeth Rodríguez Castro

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://sisdoc.gadipmc.gob.ec>
con el usuario: "1003746029"

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_2

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Ingeniera
Doris Novoa
CONCEJAL GADIP CAYAMBE
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

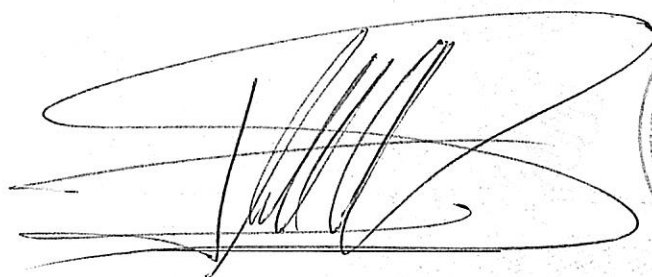
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chamarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

El Niño

28.05.25
0995671660

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_3

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Teniente Coronel

Mario Castro

JEFE DEL DISTRITO DE POLICIA CAYAMBE -PEDRO MONCAYO

Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

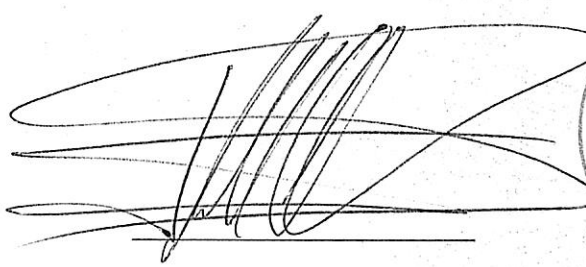
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.

RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv

ORIGINAL/DESTINO

COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_4

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Magister
Edwin Yugsi
JEFE CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

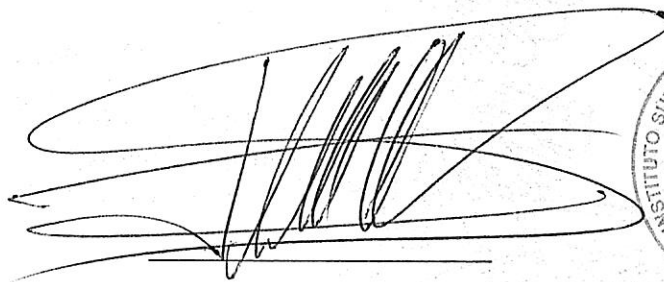
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

📍 Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE / Teléfono(s): 022360042

Documento No.: CBC-GDA-2026-0409-E

Fecha: 2026-05-29 11:58:22 GMT -05

Recibido por: Jimena Alexandra Granda Tulcanaza

Para verificar el estado de su documento ingrese a:

<https://www.gestiondocumental.gob.ec>

con el usuario: 1003746029

FI NINEUN 

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_5

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Licenciado
Victor Sigcha
CRUZ ROJA CAYAMBE
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

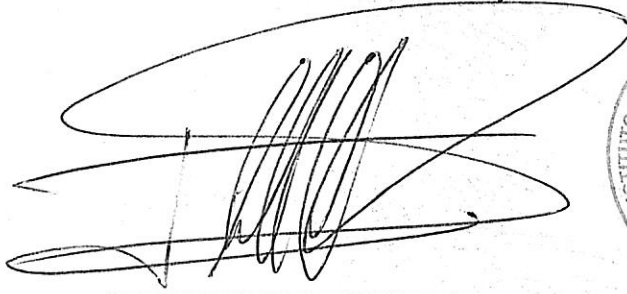
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



16:37
2025-26,
0994532097

EL NUEVO

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_6

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Magister

María José Albuja

DIRECTORA DISTRITAL 17D10 CAYAMBE - PEDRO MONCAYO

Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

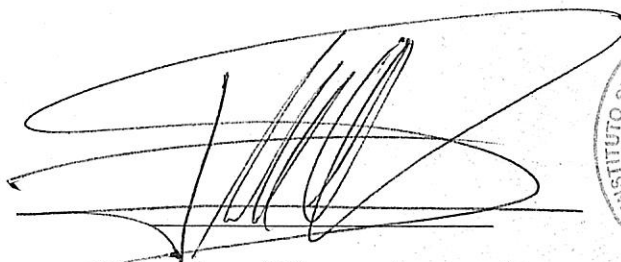
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.

RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv

ORIGINAL/DESTINO

COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_7

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Ingeniero
Ney Monsalve
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

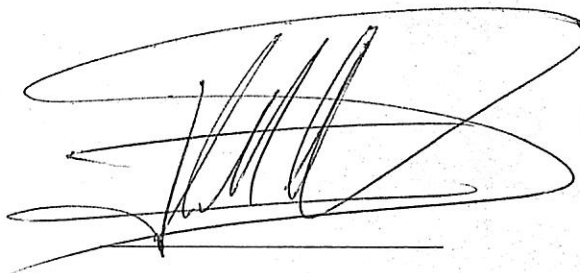
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



28-05-2026
H. 11:10

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_8

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Magister
Alexis Benavides
RED DE INVESTIGACIÓN RINPRO
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

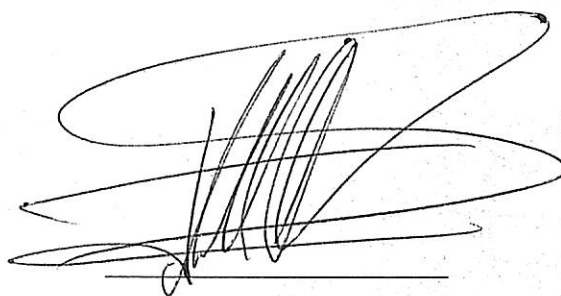
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

delia vilatuña
Recibido
28/05/2026 16:51
Ing. Milagros Zavala
0992170836

EL NUEVO

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_9

Cayambe, 27 de mayo del 2026

PhD.

Javier Sotomayor

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NIKOLA TESLA

Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

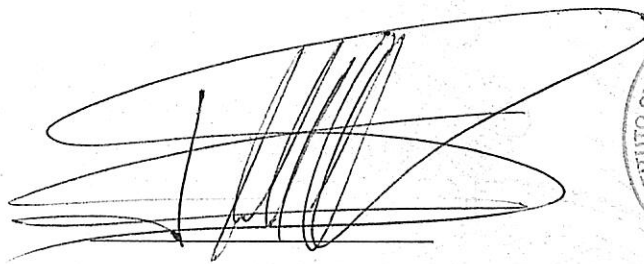
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.

RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv

ORIGINAL/DESTINO

COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

instituto Superior Tecnológico
"NIKOLA TESLA"
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Fecha: 28-05-2026
Firma: *Jayelma Quishpe*
12:15

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_10

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Tnlgo.

Armando Pinto

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REGENTES

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NIKOLA TESLA

Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.

RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv ORIGINAL/DESTINO

COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

022 110 164

www.intsuperior.edu.ec

Recibida por Ing. Ana Vasquez
[Signature]

28-05-2026 16h20
0959668795

Viceministerio de
Educación Superior

**EL NUEVO
FCHADOR**

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_11

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Magister
José Pinango
RECTOR UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

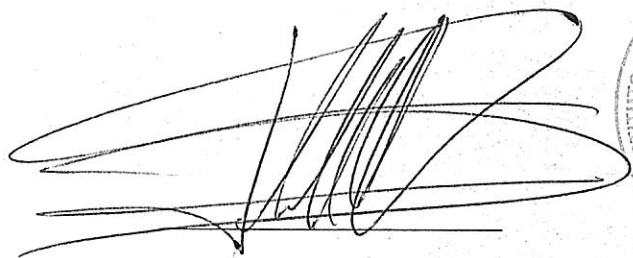
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



UNIDAD EDUCATIVA
"MUNICIPAL CAYAMBE"

RECIBIDO POR

HORA:

FIRMA:

Ruby Alvarado

19-28-05-26

EL NUEVO

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_14

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Magister
Rafael Jarrín
COORDINADOR ZONAL 2 PICHINCHA MIES
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

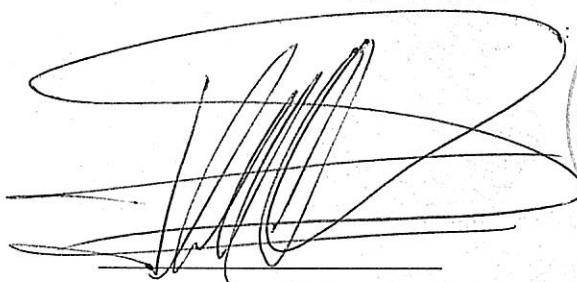
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

Presivido
28-05-2026
0968206746

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_18

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Señor
Marcelo Tandayamo
RADIO INTIPACHA
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

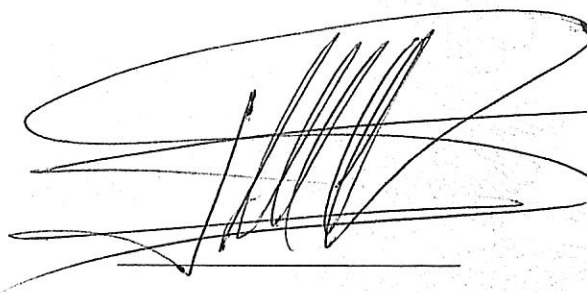
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



EL NUEVO

0967288105

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_12

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Magister
Karen Pacheco
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CGE SEDE CAYAMBE
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

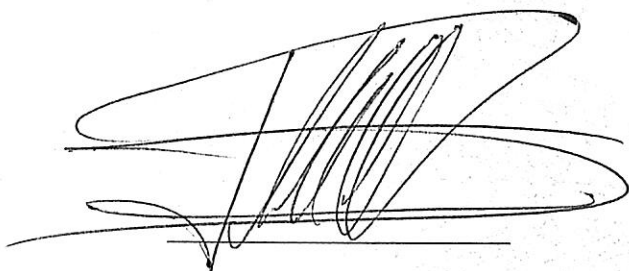
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



Mita del Mundo
TV 9

Phorzo Dominical
Teran y 9 de Octubre

Cayambe, 27 de mayo del 2026

a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

CAYAMBEVISIO
TELECOMUNICACIONES

EL NUEVO

Ecos de Cayambe
Concho Voley
Las Carimusas

≡_20

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

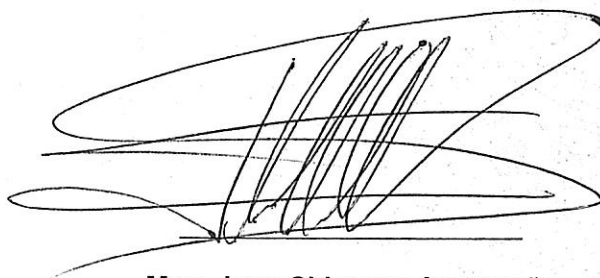
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



EL NUEVO

Radio Menesaje
Nuevo Amadores

Coloqui Natalia Jarrin 7E_22

Modernidad

Sanoforo

Cayambe, 27 de mayo del 2026

RADIO MENSAJE NUEVO MANECER

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

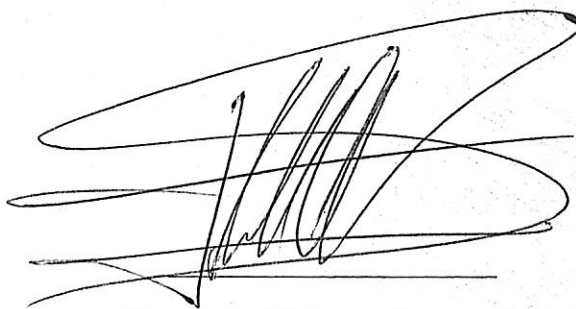
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

RECIBIDO
MIGUEL CHASI JR


EL NUEVO

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_24

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

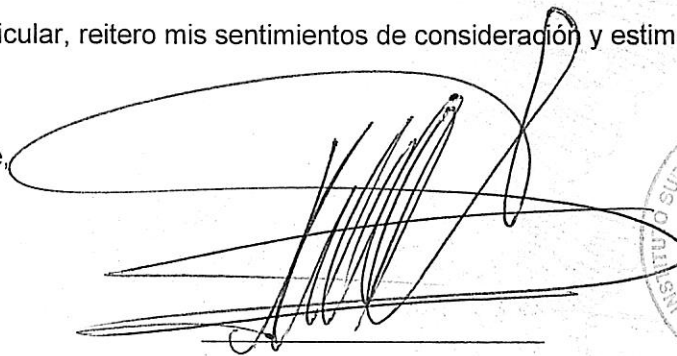
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv

ORIGINAL/DESTINO

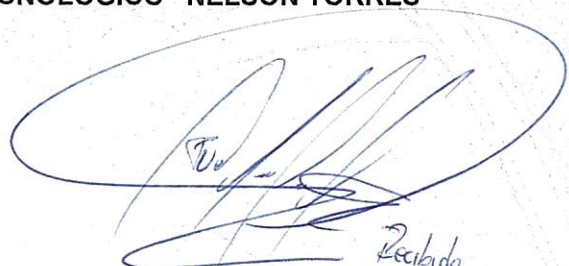
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



Recibido
28/05/2026
15:45

EL NUEVO

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_25

Cayambe, 27 de mayo del 2026

INGENIERA
MARÍA ALEXANDRA CARVAJAL ÁLVAREZ
GERENTE -COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PEDRO MONCAYO
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

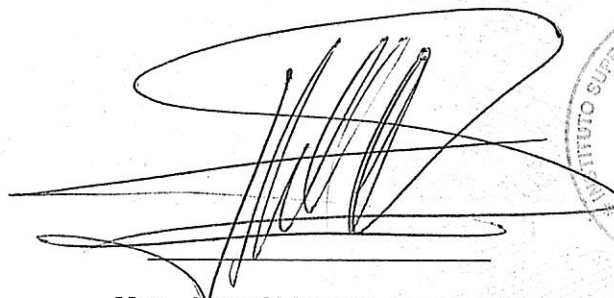
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

Recibido
15:05
28-5-2026
LEIDY NOVOA M.
CAJERO

EL NUEVO

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_26

Cayambe, 27 de mayo del 2026

INGENIERA
MONICA FERNANDA NICOLALDE CASTILLO
GERENTE -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "23 DE JULIO" LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

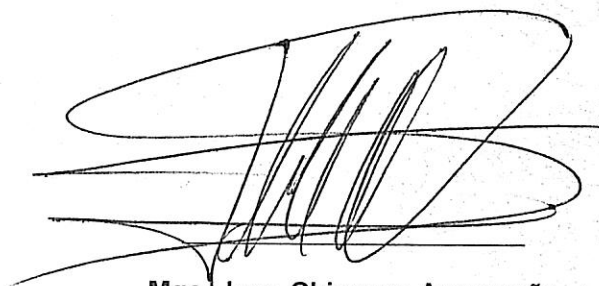
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



FI NIEFUR

2026/05/28

15:38

2362190 Ext. 202

Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_29

Cayambe, 27 de mayo del 2026

INGENIERO
PABLO CABASCANGO
GERENTE -EMPRESA EASY COMPU
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

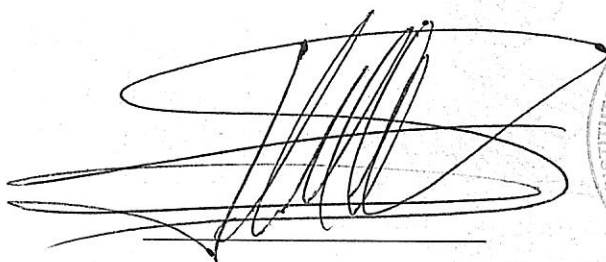
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"



JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luís Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús



Oficio Nro. INT-REC-2026-0067E_31

Cayambe, 27 de mayo del 2026

INGENIERO
MALDONADO FERNANDEZ LUIS FELIPE
PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL - GAD JUAN MONTALVO
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

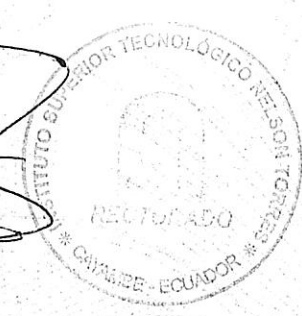
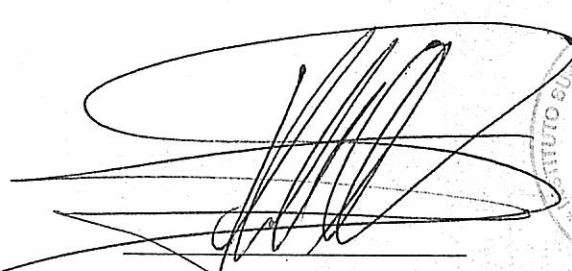
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña.
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE - ECUADOR

Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

JALP RURAL
JUAN MONTALVO
Recibido
28/05/2026
Administración 2024 - 2028
JG H 42

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Ingeniero
Oscar Párraga**JEFATURA DE DESARROLLO DE SOFTWARE DEL GADIP CAYAMBE**

Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

**Mgs. Juan Chimarro Amaguaña****RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec**CAYAMBE - ECUADOR**Av. Luís Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

022 110 164

www.intsuperior.edu.ecViceministerio de
Educación Superior**EL NUEVO
ECUADOR**

Cayambe, 27 de mayo del 2026

Ingeniero
Carlos Trujillo
DIRECTOR DE TICS GADIP CAYAMBE
Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

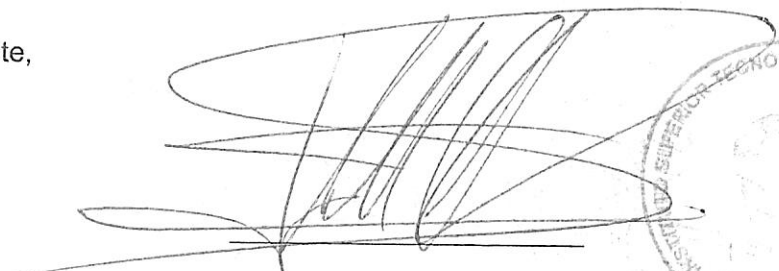
En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), específicamente en lo referente al proceso de rendición de cuentas, y en concordancia con lo establecido en el Art. 27 sobre la rendición social, así como la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, con la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual las instituciones públicas, tienen la obligación de informar anualmente a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales, el Instituto Nelson Torres da cumplimiento a este mandato legal.

En este contexto, me permito extender a usted una cordial invitación para al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, que se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 17h30, en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Su distinguida presencia permitirá fortalecer nuestros procesos de transparencia institucional, y a la vez dar realce a este importante espacio de participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Juan Chimarro Amaguaña
RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NELSON TORRES

JC/jv
ORIGINAL/DESTINO
COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292
Email.: delia.vilatuña@intsuperior.edu.ec

CAYAMBE

11 MAY 2026

RECIBIDO POR Carlos Trujillo
HORA 15:35
FIRMA [Firma]

0990319682

CAYAMBE - ECUADOR

📍 Av. Luis Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

☎ 022 110 164

🌐 www.intsuperior.edu.ec

Viceministerio de
Educación Superior

EL NUEVO
ECUADOR